ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA

Distr.
GENERAL

C/PV/55
29 enero 1979

CONSEJO

ACTA DE LA QUINCUAGESIMAQUINTA SESION

(celebrada el 23 de enero de 1979,
a partir de las 12:00 horas).

Presidente:

Excmo. Sr. Louis H. Boothe (Jamaica)

Presentes:

Ecuador: Excmo. Sr. Dr. José Ricardo Martínez Cobo

México: Srita. María Cristina de la Garza

Venezuela: Lic. Salvano Chacón Escalante

Sumario

Orden del Día (Doc. C/59 Prov.)

1. Apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aplicación del Artículo 13 del Tratado: Acuerdos para la aplicación de salvaguardias del OIEA.
4. Aplicación del Artículo 14 del Tratado: Informes semestrales de los Estados Miembros (párrafo 1) y copia de los que rinden al OIEA (párrafo 2).
5. Consideración de los Artículos 15, 16, 18 y 20 del Tratado.
6. Consideración del Artículo 23 del Tratado.
7. Señalamiento de fecha y hora para la quincuagesimasexta sesión.
8. Otros asuntos.

- - -

El Presidente, Excmo. Sr. Louis H. Boothe, Representante de Jamaica: Se declara abierta la Quincuagesimaquinta Sesión del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. El Orden del Día Provisional lo tienen ustedes en el documento C/59 Prov. el punto 2 de este Orden del Día es su aprobación. Está a su consideración. Aprobado. El punto número 3 es "Aplicación del Artículo 13 del Tratado: Acuerdos para la aplicación de salvaguardias del OIEA". Tiene la palabra el señor Secretario General.

El Secretario General del OPANAL, Dr. Héctor Gros Espiell: Como dije en la última reunión del Consejo, los avances en esta materia en los últimos meses, han sido grandes. Solamente en el momento actual quedan dos países latinoamericanos que no han iniciado la negociación: Barbados y Trinidad y Tabago. Quiero, asimismo, informar al Consejo que la próxima semana llegará el Excmo. Sr. Representante de Suriname ante las Naciones Unidas a efectos de firmar el Acuerdo de Salvaguardias que su país ha concertado con el OIEA. Tienen ustedes en su poder el cuadro que nos muestra el estado de este Artículo.

El Presidente: ¿Alguna observación? Pasamos entonces al punto número 4: "Aplicación del Artículo 14 del Tratado: Informes semestrales de los Estados Miembros y copia de los que rinden al OIEA". Tiene la palabra el señor Secretario General.

El Secretario General: Sí, señor Presidente, tienen ustedes el cuadro del cumplimiento de la obligación impuesta por el Artículo 14 del Tratado. Como podrán ver, está casi absolutamente al día. Uruguay ha informado hasta octubre de 1978 y

- - -

México nos mandó la comunicación hace unos días hasta el 31 de diciembre de 1978. Del cuadro se desprende que hay un sólo país que no ha cumplido nunca con esta obligación: Bahamas.

Hay algunos países con atrasos de cierta significación como son Barbados, Bolivia y Granada. He reiterado las comunicaciones a estos países, solicitándoles el cumplimiento urgente de la obligación que les impone el Artículo 14 del Tratado. Asimismo quiero informar que en el día de hoy se ha recibido el documento de la República Dominicana que la pone al día, ya que nos manda el informe hasta el 31 de diciembre de 1978. Quizá la ayuda de Jamaica podría sernos muy útil para resolver los casos de Bahamas, Barbados y Granada.

Aprovecho la oportunidad de que está presente el Sr. Representante de Venezuela para rogarle si puede activar el envío de la información por parte del Gobierno de su país. No es un gran atraso, llega sólo al 31 de diciembre de 1977.

El Presidente: ¿Y Haití?

El Secretario General: Está atrasado un año. Jamaica ha informado hasta el 30 de junio de 1977, así que le faltan tres semestres. Esto es todo señor Presidente.

El Presidente: Está a consideración el punto número 5 de la Agenda: "Consideración de los Artículos 15, 16, 18 y 20 del Tratado". Tiene la palabra el señor Secretario General.

El Secretario General: Sobre el tema 5 de la Agenda, no hay ninguna información al respecto porque no hay ninguna novedad.

- - -

El Presidente: Pasamos entonces al punto número 6 del Orden del Día: "Consideración del Artículo 23 del Tratado". Tiene la palabra el señor Secretario General.

El Secretario General: Señor Presidente, sobre el Artículo 23 no hay ninguna información posterior a la anteriormente proporcionada en la otra reunión del Consejo y la situación es la que consta en el documento que se ha circulalado. Hay sobre este punto una situación pendiente que fue tratada en la última sesión del Consejo que es la relativa a la información que el Gobierno del Perú nos envió sobre el Acuerdo nuclear firmado entre la Comisión Argentina de Energía Nuclear y el Instituto Peruano de Energía Nuclear. De acuerdo con lo resuelto por el Consejo en la última reunión, me entrevisté con el señor Embajador del Perú y le expliqué los puntos de vista expresados por el Consejo.

El Presidente: Pasamos entonces al punto 7.

El Secretario General: Sobre este punto señor Presidente la costumbre es reunirnos cada dos meses. Así que la próxima reunión podría ser en la última semana del mes de marzo. El martes 27, si ustedes están de acuerdo.

El Presidente: ¿Alguna otra propuesta? Si no la hay quedamos en reunirnos el próximo 27 de marzo. Pasamos al último punto del Orden del Día: "Otros asuntos". Tiene la palabra el señor Secretario General.

El Secretario General: Gracias señor Presidente. En el tema "Otros Asuntos", yo quería tratar varios puntos: Primero, confirmar que el Gobierno del Ecuador se ha ofrecido como sede del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General. En cuanto a la fecha, se ha logrado un

- - -

acuerdo para que se realice del martes 24 al viernes 27 de abril. En este momento se encuentra en Quito un funcionario del OPANAL estudiando con las autoridades ecuatorianas competentes los problemas administrativos y de organización. Asimismo, ya se ha circulado la convocatoria a todos los países Miembros del Tratado de Tlatelolco. También se ha enviado invitación a los Observadores en base a la anterior lista de Observadores que fueron acreditados en la Conferencia de Caracas. Se han agregado algunos países que tienen Representación Diplomática en Quito. Igualmente hemos enviado invitación a los Organismos Internacionales, Naciones Unidas, OEA, OIEA, CIEN y la OLADE cuya sede está en Quito. Creo que los trabajos de organización de la Conferencia marchan a un paso adecuado y espero que, aproximadamente tres semanas antes del plazo fijado por el Reglamento, pueda distribuirse el Proyecto de Agenda que según dicho Reglamento de la Conferencia debe preparar el Secretario General con los documentos informativos sobre cada uno de los temas.

En segundo término, señor Presidente, quería informar que en el próximo Período de Sesiones de la Conferencia General, cesan tres Miembros del Consejo del Organismo que son, Costa Rica, Ecuador y México. De acuerdo con el Tratado y el Reglamento, los Estados Partes en el Consejo no pueden ser reelectos. El día de ayer la Embajada de Honduras en México, me comunicó que Honduras presentaba su candidatura para sustituir al Estado Centroamericano que sale del Consejo.

El tercer asunto al que quería referirme, es que, de acuerdo con el Tratado y con el Reglamento, el Consejo del OPANAL debe de rendir un Informe a la Conferencia General. Si el Consejo estuviera de acuerdo, yo podría preparar un borrador de este Informe para considerarlo en la próxima reunión del Consejo.

- - -

El último punto al cual me quería referir es que, con fecha 8 de enero de 1979, el Gobierno de la Unión Soviética depositó ante el Gobierno de México el instrumento de ratificación del Protocolo Adicional II que había sido ratificado por el Soviet Supremo el 12 de diciembre de 1978. Con esta ratificación queda terminado el proceso de firmas y ratificaciones del Protocolo Adicional II y los cinco Estados poseedores de armas nucleares son Partes en el Protocolo y, por lo tanto, están obligados a respetar las obligaciones que este Instrumento les impone. Esto es todo señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente: Siendo así levantamos la sesión y nos veremos el próximo 27 de marzo. Gracias por su asistencia.

(La sesión se levanto a las 13:15 horas).